



**EDICTO EMPLAZATORIO
LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BUESACO-
NARIÑO**

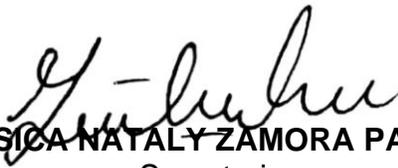
CITA Y EMPLAZA:

Que dentro del proceso del Sistema Penal Acusatorio bajo radicado N° **521106000507202000091** que se adelanta en contra del señor **CARLOS MUÑOZ SALCEDO**, identificado con cedula No. **1.084.221.494**, investigado por el delito de homicidio agravado y porte ilegal de armas, la fiscalía 07 Seccional BRIHO de Pasto, Dr PEDRO ANDRES FAJARDO RUIZ, en audiencia realizada el 10 de marzo del 2022, solicito declaración de persona ausente del señor **CARLOS MUÑOZ SALCEDO**, arriba identificado en atención a esta a esta solicitud el Juzgado Promiscuo Municipal de Buesaco, Nariño, ordena la publicación en edicto la presente petición.

El presente edicto se fija en lugar visible de la secretaria del Juzgado, página de emplazados, en la emisora del Municipio de Buesaco y la emisora Galeras, por el termino de 05 días hábiles y se hará publico en un medio radial y escrito de cobertura nacional, conforme a lo estipulado en el Art 127 del C.P.P. en concordancia con el Art 108 del Código General del Proceso.

Se da a partir del catorce (14) de marzo del 2022 hasta el dieciocho (18) de marzo del 2022.

Se elabora el presente Edicto hoy once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 AM y del mismo se le entregaran copias al señor FISCAL para que se produzca su publicación en los medios ya referidos.


YESICA NATALY ZAMORA PAZOS
Secretaria